



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL AL ACTA NÚMERO 3

Tras la publicación del acta número 3, el Tribunal ha observado que por error material no se han incluido en la relación de resultados provisionales a los candidatos identificados con los códigos 461, 462, 464, 465, 467, 468, 470 y 470 y 471, por lo que se procede a la publicación de dichos resultados:

CODIGO ASIGNADO AL CANDIDATO	ACIERTOS	ERRORES	CALIFIC.
P 461	44	41	No apto
P 462	68	18	6,206
P 464	60	5	5,835
P 465	51	39	No apto
P 467	65	21	5,807
P 468	49	38	No apto
P 470	57	26	No apto
P 471	38	31	No apto

Los candidatos dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acta para formular alegaciones al resultado provisional de la corrección de los exámenes tipo test, para el supuesto de que el candidato considere que la puntuación asignada no se corresponde con la plantilla correctora definitiva, tras la anulación de las preguntas anteriormente indicadas, debiendo hacer referencia en el escrito de alegaciones al código identificativo asignado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	604m9jILjHED6wht/wZ2aA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	David Gonzalez Fernandez	Firmado	15/10/2024 13:18:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/604m9jILjHED6wht/wZ2aA==		

